

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2004
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 SUBSECRETARIA DE GUERRA
 EJERCITO DE CHILE (01)

Partida : 11
Capítulo : 01
Programa : 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles US\$
		INGRESOS		248.683.228	27.918
01		INGRESOS DE OPERACION		61.152	
04		VENTA DE ACTIVOS		71.344	
	41	Activos Físicos		71.344	
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS		778.950	150
06		TRANSFERENCIAS		507.285	2
	62	De Otros Organismos del Sector Público		507.285	2
	006	Dirección General de Movilización Nacional		487.041	
	008	Fuerza Aérea de Chile		20.244	
	009	Carabineros de Chile			2
07		OTROS INGRESOS		4.620.000	-7.000
	72	Operaciones de Cambio		4.620.000	-7.000
09		APORTE FISCAL		238.197.074	31.766
	91	Libre		238.197.074	31.766
11		SALDO INICIAL DE CAJA		4.447.423	3.000
		GASTOS		248.683.228	27.918
21		GASTOS EN PERSONAL	02	193.433.067	11.680
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	43.942.000	13.881
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		29.852	366
	30	Prestaciones Previsionales		29.852	366
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.252.182	710
	31	Transferencias al Sector Privado	04	1.023.491	2
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		916.003	
	001	Conducción Superior		44.352	
	002	Organismos de Salud		871.651	
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		2.312.688	708
	229	Fábricas y Maestranzas del Ejército		1.825.270	306
	230	Fomento Equino y Deporte Ecuestre		35.129	
	243	Bienestar Social		452.289	402
31		INVERSION REAL		2.947.365	1.131
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		418.489	1.115
	53	Estudios para Inversiones		69.306	
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		81.332	
	56	Inversión en Informática		71.279	16
	74	Inversiones no Regionalizables		2.306.959	
32		INVERSION FINANCIERA		778.950	150
	81	Préstamos		778.950	150

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2004
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 SUBSECRETARIA DE GUERRA
 EJERCITO DE CHILE (01)

Partida : 11
Capítulo : 01
Programa : 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles US\$
	001	Anticipo Cambio de Residencia		778.950	150
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		499.812	
90		SALDO FINAL DE CAJA		2.800.000	

GLOSAS :

- 01 Incluye los ingresos y gastos del Cuerpo Militar del Trabajo.
- 02 En moneda extranjera:
Se podrá contratar personal en el extranjero, sin sujeción a la leyes previsionales chilenas.
- 03 Incluye:
 - \$ 903.125 miles y US\$ 2.213 miles para gastos reservados, Ley N° 19.863.
 - Gastos de representación para autoridades de la Institución, sin la obligación de rendir cuenta hasta ... \$ 4.159 miles.
La distribución entre las Jefaturas se efectuará por Decreto Supremo.
 - Gastos que demande el viaje de instrucción al extranjero de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins" y otros inherentes a este viaje.
- 04 La distribución se efectuará por decreto, con visación del Ministerio de Hacienda.